



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

-UPCV-

INFORME DE OBSERVATORIOS Guatemala y Chimaltenango



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

-UPCV-

GUATEMALA



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Introducción

Esta edición del Boletín del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Departamento de Guatemala, se enfoca en la problemática de la violencia contra la mujer, esto en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Además, se describen las acciones realizadas durante la primera quincena de marzo, como la Reunión de la Comisión Departamental de Prevención del Departamento de Guatemala y un apartado de actividades proyectadas para la segunda quincena del mes.

Reunión de la Comisión Departamental de Prevención

El Objetivo de la reunión fue fortalecer a la CODEPREV en cuanto a los conocimientos básicos sobre Observatorios Departamentales de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia.

Se presentaron las actividades que han realizado para la implementación del Observatorio Departamental, para que los participantes conocieran su abordaje.

Se presentó un video institucional con información de lo que es un Observatorio Departamental y una presentación del Boletín quincenal elaborado por la Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual.

La actividad se realizó el día 13 de marzo de 2019, en la Comisión Departamental de Desarrollo de Guatemala, de 9:00 a 12:00 horas, estuvieron presentes el Gobernador del Departamento de Guatemala, el Coordinador de UPCV, representantes de municipalidades, MSPAS, SEPREM, CONRED y UPCV.

Como resultado se determinó la importancia de llevar a cabo acciones de coordinación interinstitucionales conjuntas entre municipalidades y determinar la forma de impulsar la participación de las demás instituciones para el fortalecimiento de esta Comisión.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades realizadas: Del 1 al 15 de marzo de 2019

**Asistencia a reunión ordinaria
de la Comisión Municipal de
Prevención de la Violencia -
COMUPRE- del Municipio de
San Miguel Petapa**

**Realización de grupo focal
con mujeres sobre
violencia intrafamiliar en
el municipio de San Miguel
Petapa**

**Asistencia a la Feria de
Prevención de la Violencia
y el Delito en el sector de
Villa Hermosa del
Municipio de San Miguel
Petapa**

**Asistencia a reunión de
Mesa de Seguridad del
Municipio de San Miguel
Petapa**

**Reunión con Delegados y
Supervisores del
Departamento de
Organización Comunitaria
-UPCV-**

***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Logros, avances, acuerdos y limitantes:

LOGROS:

- Establecimiento de enlaces institucionales en la Comisión Departamental de Prevención –CODEPREV-.
- Aprobación de la actualización de la Política Publica de Prevención de la Violencia en el Municipio de San Miguel Petapa.
- Recopilación de información sobre la percepción de Violencia Intrafamiliar del municipio de San Miguel Petapa.
- Se establecieron líneas de coordinación con el Departamento de Organización Comunitaria y el Equipo de Observatorio Departamental de Guatemala -UPCV-.

LIMITANTES:

- El flujo de información para alimentar el Observatorio es deficiente.
- Varios municipios del departamento de Guatemala no cuentan con Delegados.
- El equipo de Observatorio no cuenta con cartas de acreditación que le permitan abrir espacios institucionales.

Próximas actividades: Del 17 al 31 de marzo 2019

Amatitlán	Villa Nueva	Mixco	Villa Canales
Asistencia a reunión de COMUPRE / 19 de marzo	Asistencia a reunión de COMUPRE / 27 de marzo	Asistencia a reunión de COMUPRE	Asistencia a reunión de COMUPRE / 19 de marzo
Palencia			
Asistencia reunión de CODEDE / 21 de marzo	Impulso de la Mesa Técnica Interinstitucional, para la revisión de información estadística de MP, INACIF, PNC y otra que pudiera consultarse.		



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer:

El pasado 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer. En esta fecha se conmemora la lucha de las mujeres por una sociedad que garantice su participación en los diferentes ámbitos sociales (político, económico, privado, público); ámbitos en los que a lo largo de la historia, han existido relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

En Guatemala, existe un marco jurídico normativo, compuesto por instrumentos internacionales y leyes nacionales, que reconocen estas relaciones desiguales de poder y protegen a las mujeres de problemáticas que históricamente las han afectado y que por lo tanto, deben abordarse de manera distinta y especializada.

La violencia contra la mujer es un hecho que merece especial atención, pues es la manifestación más violenta y grave de estas relaciones desiguales de poder.

En este contexto, la presente edición del Boletín del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Guatemala se enfoca en la problemática de la violencia contra la mujer, en todas sus manifestaciones y la violencia intrafamiliar, con el fin de presentar evidencia estadística que permita contextualizar y dimensionar la problemática de la violencia contra la mujer en el departamento.

En ese sentido, a través del Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, la UPCV diseña y elabora Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito que plantean líneas estratégicas para el abordaje de prevención de la violencia contra la mujer, que incidan en su decremento.

Marco Legal Internacional y Nacional sobre derechos de las mujeres en Guatemala:

Instrumentos Internacionales:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW (1979).
- Recomendación General No. 30 sobre las Mujeres en la Prevención de Conflictos y en Situaciones de Conflicto y Posteriores Conflictos del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer del Comité de la CEDAW (2013).
- Recomendación General No. 33 sobre el Acceso de las Mujeres a la Justicia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer del Comité de la CEDAW (2015).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Belém Do Pará" (1994).

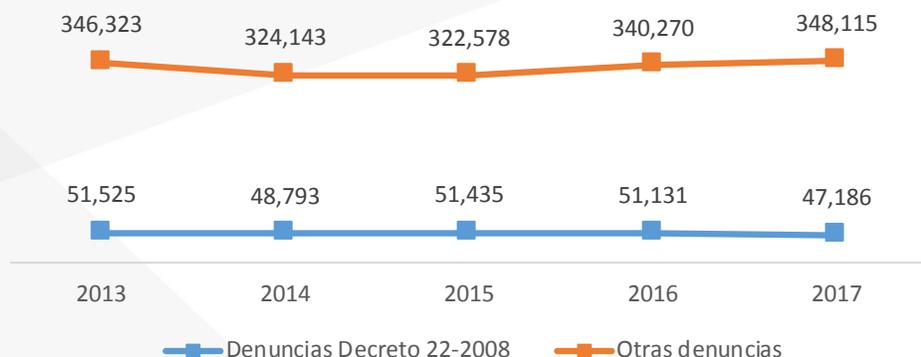
Leyes Nacionales:

- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-1996.
- Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008.
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.
- Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Decreto 9-2016.



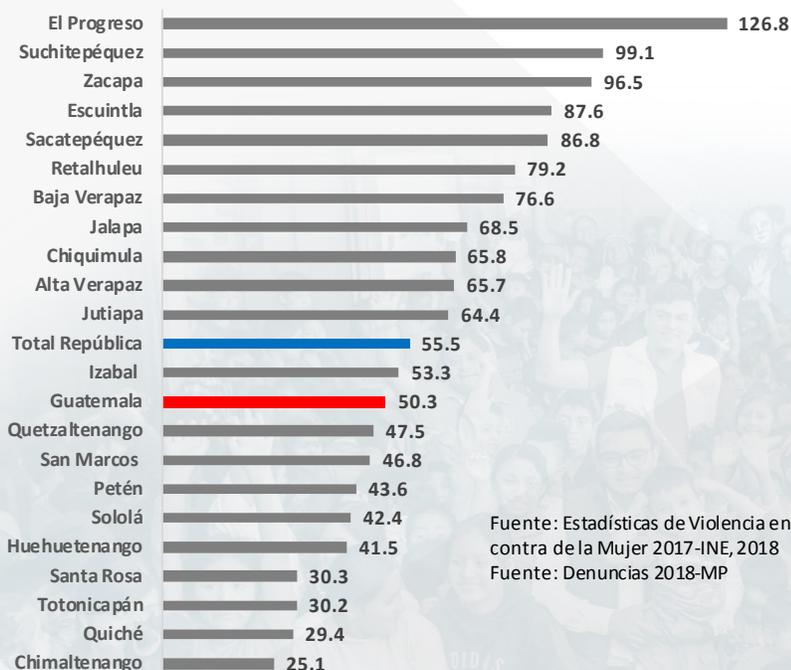
Datos y cifras de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar:

Serie histórica de las denuncias por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008 vs el total de denuncias recibidas por el Ministerio Público



La media de las denuncias presentadas por delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer corresponde al 15% del total de denuncias presentadas por otros delitos ante el Ministerio Público.

Tasa de denuncias por los delitos del Decreto 22-2008, por departamento de la República, año 2017 (tasa por cada 10,000 mujeres)



Fuente: Estadísticas de Violencia en contra de la Mujer 2017-INE, 2018
Fuente: Denuncias 2018-MP

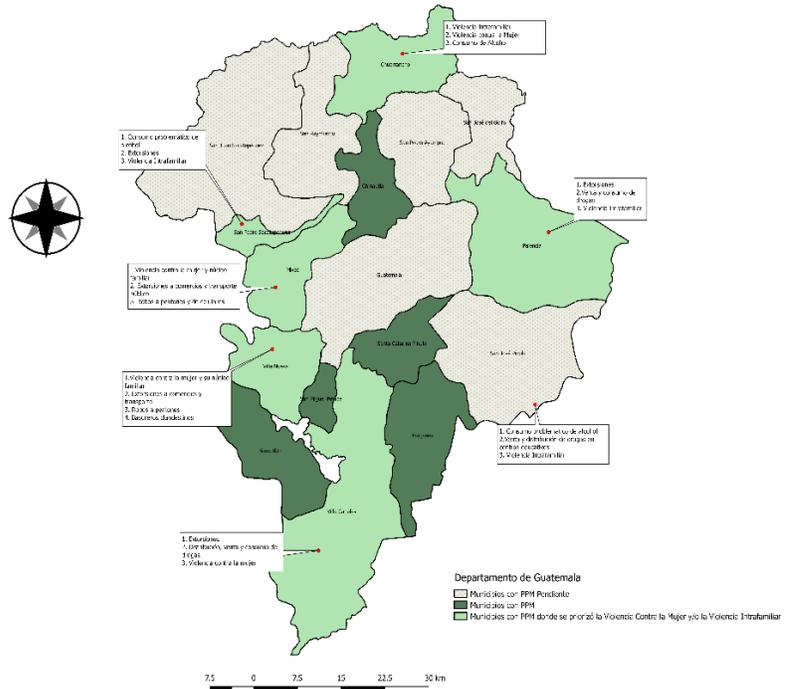
Para el año 2017, la tasa de denuncias del departamento de Guatemala por delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer en el Ministerio Público, se encontraba levemente por debajo de la media nacional.

Para el 2017, el Departamento de Guatemala se ubica en la posición número 13 de los 22 departamentos. En el 2018, la tasa de denuncias fue de 58.5, ubicándose en la posición 11.

A través del Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, la UPCV diseña y elabora Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito. Estas priorizan problemáticas que, según la percepción de la población de cada municipio, son las que más los afectan.

Doce de los diez y siete municipios del departamento cuentan con Política Pública. De estos doce, siete priorizaron la Violencia Contra la Mujer y la Violencia Intrafamiliar dentro de las problemáticas que los afectan.

Municipios con Política Pública Municipal en donde se priorizó la Violencia Contra la Mujer y/o la Violencia Intrafamiliar



Fuente: Elcoordinación propia del Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual/2019 UPCV
 Datos: Información de datos espaciales de Guatemala 2019 y datos de las políticas públicas entregadas en cada municipio.
 fecha: 11/05/2019

En el Departamento de Guatemala, los municipios que priorizaron la Violencia contra la Mujer y la Violencia Intrafamiliar son: Chuarrancho, Palencia, San José Pinula, Villa Canales, Villa Nueva, Mixco y San Pedro Sacatepéquez.

Este gráfico contiene los números de casos ingresados por Violencia contra la Mujer en el Ministerio Público durante los años 2017 y 2018.

Fuente: Ministerio Público

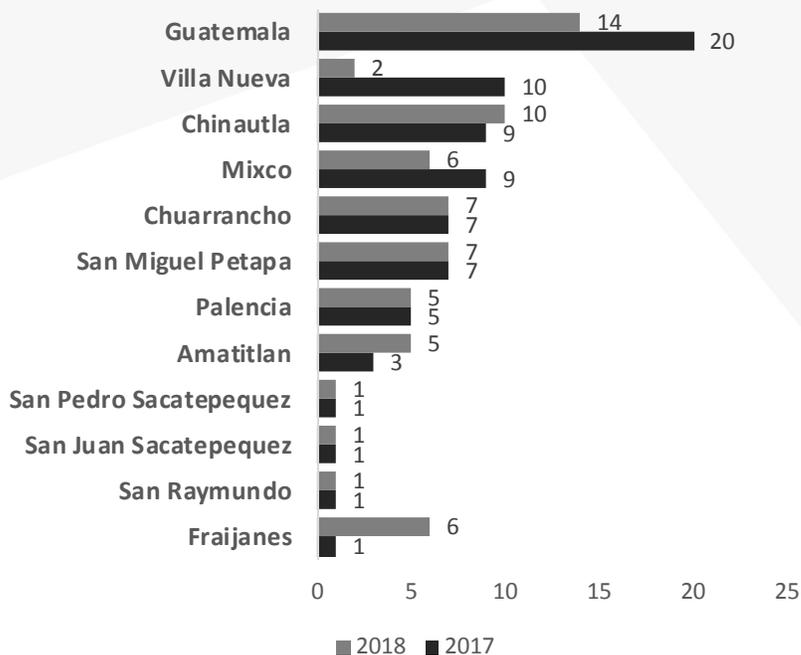
**Casos Ingresados por Violencia contra la Mujer
 Ministerio Público (2017-2018)
 Departamento de Guatemala**



Los tres municipios del departamento con mayor número de casos ingresados por Femicidio al Ministerio Público durante los años 2017 y 2018 son de la Ciudad de Guatemala, Villa Nueva, Chinautla y Mixco.

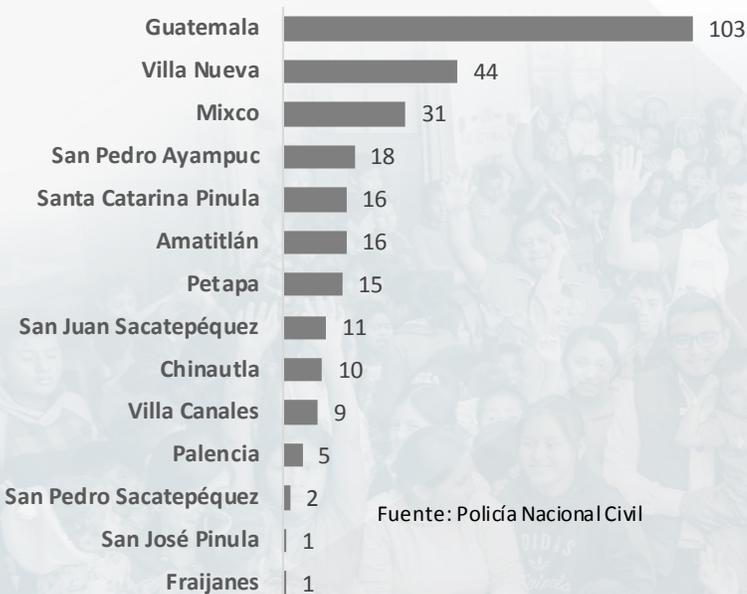
Además, el INACIF reporta, con base a las necropsias realizadas, 278 muertes violentas de mujeres en el 2017 y 255 en el 2018.

**Casos Ingresados por Femicidios
Ministerio Público (2017-2018)
Departamento de Guatemala**



Fuente: Ministerio Público

**Homicidios de mujeres registrados por la
PNC en el departamento de Guatemala, año
2018**



Fuente: Policía Nacional Civil

En el Departamento de Guatemala, los municipios que registraron mayor número de homicidios contra mujeres durante el 2018 fueron, además de la Ciudad de Guatemala, Villa Nueva, Mixco y San Pedro Ayampuc.

Al 7 de marzo de 2019, la Oficina de Atención a la Víctima de la PNC reporta el ingreso de 67 casos de mujeres víctimas de violencia en el departamento de Guatemala.

Por otra parte, el INACIF reporta 46 necropsias realizadas a mujeres durante el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2019. Estas necropsias están asociadas a heridas producidas por arma de fuego y arma blanca.

Además, el INACIF también reporta 260 pericias de reconocimiento médico por delito sexual, realizadas a mujeres, durante los meses de enero y febrero de 2019 en el departamento de Guatemala.

En el Municipio de San Miguel Petapa, se realizó el grupo focal con mujeres representantes de las zonas y comunidades, el día 13 de marzo de 2019. Por medio de esta actividad se profundizó sobre la percepción que tienen de las causas, consecuencias, victimarios y generación de propuestas para minimizar la violencia.

Las mujeres expresaron que la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar se da dentro del hogar.

Hay poca denuncia debido a varios factores:

1. Por temor al victimario
2. Porque es un fenómeno cíclico
3. Porque se ha normalizado.

PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS:

- Consideran importante sensibilizar al personal de las instituciones que reciben denuncias.
- Buscar estrategias para que las mujeres tomen conciencia de la violencia.
- Que la municipalidad tenga un espacio para orientar a las mujeres víctimas de violencia.



Introducción

En la reunión del CODEDE se realizó la presentación del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del departamento, con la finalidad de darlo a conocer a los asistentes.

Esta reunión se realizó el día 21 de marzo en el municipio de Palencia, donde asistieron alcaldes de los municipios del departamento, representantes de instituciones de gobierno, de la Universidad de San Carlos y organizaciones de la sociedad civil.

El Gobernador hizo referencia a la importancia de la información estadística y de que las autoridades municipales se integren a la Comisión Departamental de Prevención -CODEPREV-.

El Rector de la Universidad de San Carlos solicitó acompañamiento de la UPCV en materia de prevención.



Logros, avances, acuerdos y limitantes:

LOGROS:

- Se presentó el equipo de Observatorio de Guatemala al Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- promoviendo el compromiso de las autoridades municipales en la prevención de la violencia.

Se acordaron coordinaciones con las comisarías 14, 15 y 16 de la Policía Nacional Civil -PNC-, para proporcionar información de hechos delictivos.

LIMITANTES:

- Varios municipios del departamento de Guatemala no cuentan con Delegados Municipales de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-.

- El equipo de Observatorio no cuenta con cartas de acreditación que le permitan abrir espacios institucionales

***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades realizadas: Del 16 al 31 de marzo de 2019

Asistencia a reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia - COMUPRE- del Municipio de Villa Canales

Asistencia a reunión Ordinaria de la Comisión de Prevención de la Violencia – COMUPRE- del municipio de Amatitlán

Asistencia a la reunión Ordinaria de Comisión Municipal de Prevención – COMUPRE- en el municipio de Villa Nueva

Asistencia a reunión de coordinación interinstitucional con Gobernación Departamental, UPCV y USAC

Próximas actividades: Del 01 al 15 de abril de 2019

- Participación en las reuniones de las Comisiones Municipales de Prevención –COMUPRES- en los municipios del departamento de Guatemala.
- Participación en la reunión de la Comisión Departamental de Prevención –CODEPREV-.
- Recopilación de información de incidencia delictiva del departamento de Guatemala para análisis quincenal.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Incidencia delictiva del Departamento de Guatemala, enero a marzo de 2019*

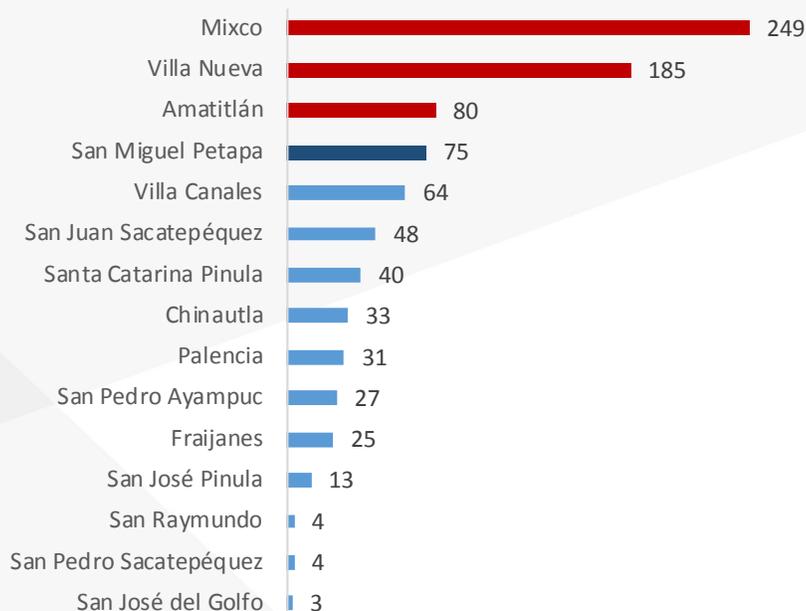
En el período señalado, los tres municipios con mayor número de delitos registrados en el departamento fueron: Mixco, Villa Nueva y Amatitlán.

3 de cada 10 delitos registrados en el departamento sucedieron en Mixco.

2 de cada 10 delitos registrados en el departamento sucedieron en Villa Nueva.

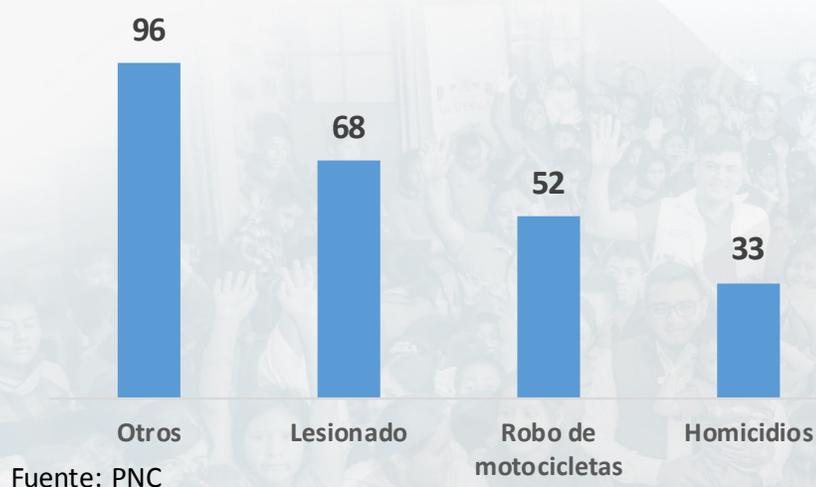
El análisis no incluye datos de la Ciudad de Guatemala.

Fuente: PNC



Algunos datos sobre la incidencia delictiva del municipio de Mixco en el período de enero a marzo de 2019:

Incidence delictiva del municipio de Mixco de enero a marzo de 2019



De enero a marzo de 2019, Mixco registra la comisión de 249 delitos. Los tres delitos que más incidencia reportaron fueron: Lesiones, robo de motocicletas y homicidios.

3 de cada 10 delitos registrados fueron lesiones.

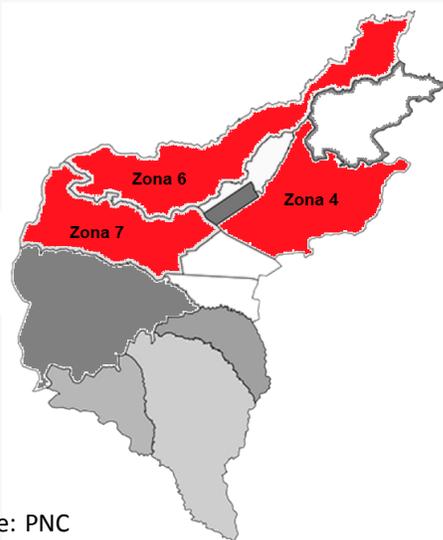
2 de cada 10 delitos registrados fueron robos a motocicletas.

1 de cada 10 delitos registrados fueron homicidios.

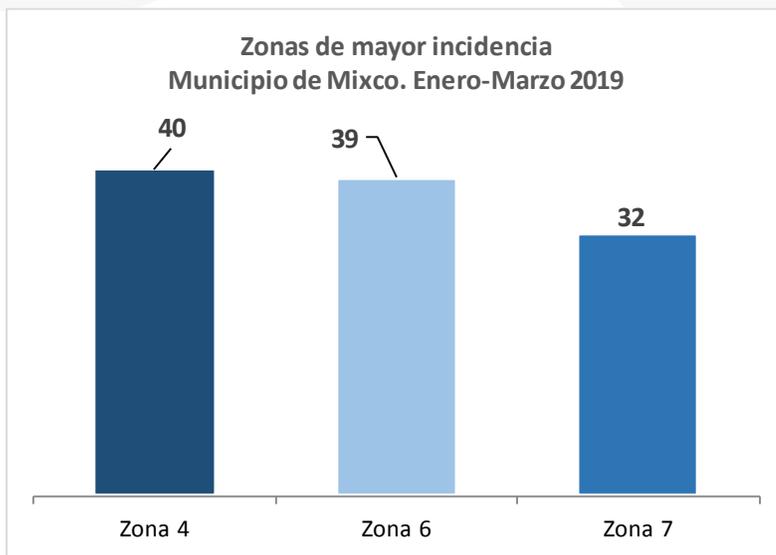
*El presente boletín contiene información estadística de la Policía Nacional Civil del 1 de enero al 24 de marzo de 2019

Las zonas que mayor incidencia delictiva reportaron en el municipio de Mixco, en el período señalado fueron la zona 4, la zona 6 y la zona 7.

La zona 6 está conformada por El Milagro y la Colonia Lo de Bran.
La zona 7 está conformada por la Colonia Belén y la Colonia La Brigada.
En la zona 4 se encuentra ubicado el boulevard el Naranja.



Fuente: PNC



Algunos datos sobre la incidencia delictiva del municipio de Villa Nueva en el período de enero a marzo de 2019:

Incidencia delictiva del municipio de Villa Nueva, de enero a marzo de 2019



Fuente: PNC

Villa Nueva reporta 185 hechos delictivos en el período identificado. Los tres delitos que mayores registros presentan son el robo de automotores, los homicidios y las lesiones.

3 de cada 10 delitos registrados en el municipio fueron robos de automotores.

3 de cada 10 delitos registrados en el municipio fueron homicidios.

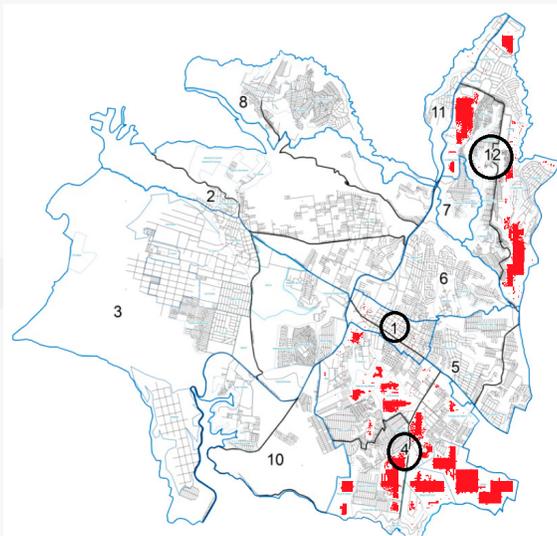
2 de cada 10 fueron lesiones.

Las zonas que mayor incidencia delictiva reportaron del municipio de Villa Nueva en el período señalado fueron la zona 12, la zona 4 y la zona 1.

En la zona 12 se encuentran ubicadas las colonias Villa Lobos, Mezquital, El Búcaro y La Esperanza, entre otros asentamientos.

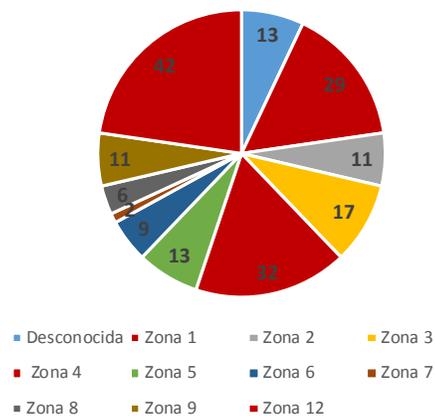
En la zona 4 se encuentra ubicadas las colonias Mario Alioto Sánchez y Linda Vista.

En la zona 1 se encuentra ubicado el casco urbano del municipio.



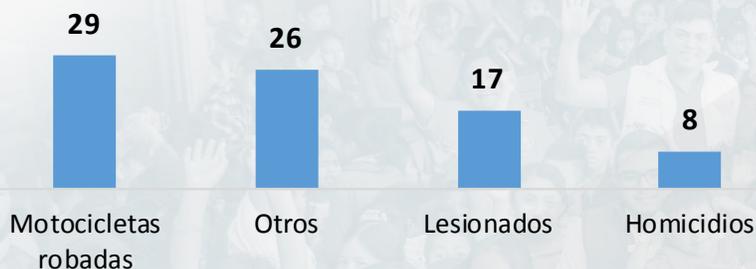
Fuente: PNC

Incidencia delictiva del municipio de Villa Nueva por zonas, de enero a marzo del 2019



Algunos datos sobre la incidencia delictiva del municipio de Amatitlán en el período de enero a marzo de 2019:

Delitos con mayor incidencia delictiva del municipio de Amatitlán Enero - Marzo 2019



Amatitlán reporta 80 hechos delictivos en el período reportado. Los tres delitos que mayores registros presentan fueron el robo de motocicletas, lesiones y homicidios

4 de cada 10 delitos reportados en el municipio fueron robos de motocicletas.

2 de cada 10 delitos reportados en el municipio fueron lesionados.

Fuente: PNC



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

CHIMALTENANGO



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Introducción

El objetivo del siguiente informe es dar a conocer las actividades que se realizan dentro del Observatorio Departamental, dentro de estas actividades está la apertura de espacios a través del trabajo en conjunto con el Gobernador Departamental, para participar dentro del CODEDE, esto con el objetivo de presentar la incidencia delictiva del municipio de El Tejar, departamento de Chimaltenango, en base a información de la Policía Nacional Civil –PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

También se enlistan las actividades más relevantes que se llevan a cabo en los municipio en donde se tuvo intervención, se comparten los logros, avances, acuerdos y limitantes en las diferentes actividades realizadas y se dan a conocer las actividades proyectadas para la segunda quincena del mes.

Incidencia delictiva del municipio de El Tejar

Se participó en la reunión mensual del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, con el objetivo de presentar la incidencia delictiva del municipio de El Tejar, del departamento de Chimaltenango. Se realizó con el fin que el alcalde municipal conociera la estadística que reporta la Policía Nacional Civil –PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

La actividad se realizó el día 08 de marzo del presente año, en el municipio de San José Poaquil del departamento de Chimaltenango. A la actividad asistió el gobernador departamental, diputada, alcaldes de los diferentes municipios, sociedad civil y diferentes instituciones que conforman el CODEDE.

El alcalde conjuntamente con las instituciones que brindan seguridad en el municipio tomarán acciones para contrarrestar los índices de violencia que afectan a la población.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango

COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Chimaltenango / Marzo 2019

Actividades realizadas: Del 1 al 16 de marzo de 2019

Participación activa en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia – COMUPRE- de Chimaltenango en el mes de marzo para dar seguimiento a la Matriz de Prevención de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud.
Se apertura la Escuela para padres de familia

Participación en la aplicación con el encargado de análisis y estadística de la Policía Nacional Civil –PNC-, con el fin de trasladar la base de datos comprendida del 01 de enero al 12 de marzo del año 2019.

Participación en el conversatorio ciudadano en el municipio de San Martín Jilotepeque, para conocer la percepción de la población con base a las problemáticas que presenta el municipio; priorización de conflictos sociales

Participación en reunión con Delegados y Supervisores del Departamento de Organización Comunitaria –UPCV-

Participación en grupos focales con mujeres y jóvenes en el municipio de San Martín Jilotepeque, para identificar problemáticas y darle posibles soluciones.

***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Logros, avances, acuerdos y limitantes:

- Se logró la actualización del índice delictual de los dieciséis municipios que conforman el departamento de Chimaltenango a través del trabajo en conjunto que se realiza con el encargado de análisis y estadística de la Policía Nacional Civil -PNC-.
- A través de la realización del conversatorio ciudadano y los grupos focales en el municipio de San Martín Jilotepeque, se avanzó en la recopilación de información que será de utilidad para la elaboración del diagnóstico participativo.
- Con las problemáticas identificadas en el conversatorio ciudadano y grupos focales en el municipio de San Martín Jilotepeque, se podrá comparar la percepción que la población identificó con lo que las personas denuncian realmente ante la -PNC-.
- Las personas que asistieron a la reunión de la -COMUPRE- en el municipio de Chimaltenango, llegaron al acuerdo de solicitar una nueva fecha para poder convocar a las diferentes instituciones y así trabajar en el seguimiento de los lineamientos de las matrices de la Política Pública Municipal.
- Se establecieron líneas de coordinación con el Departamento de Organización Comunitaria y el Equipo de Observatorio Departamental de Chimaltenango -UPCV-.
- No fue posible avanzar en el seguimiento de los lineamientos de las matrices de la Política Pública Municipal por la ausencia de la mayoría de instituciones que conforman la -COMUPRE- en el municipio de Chimaltenango.

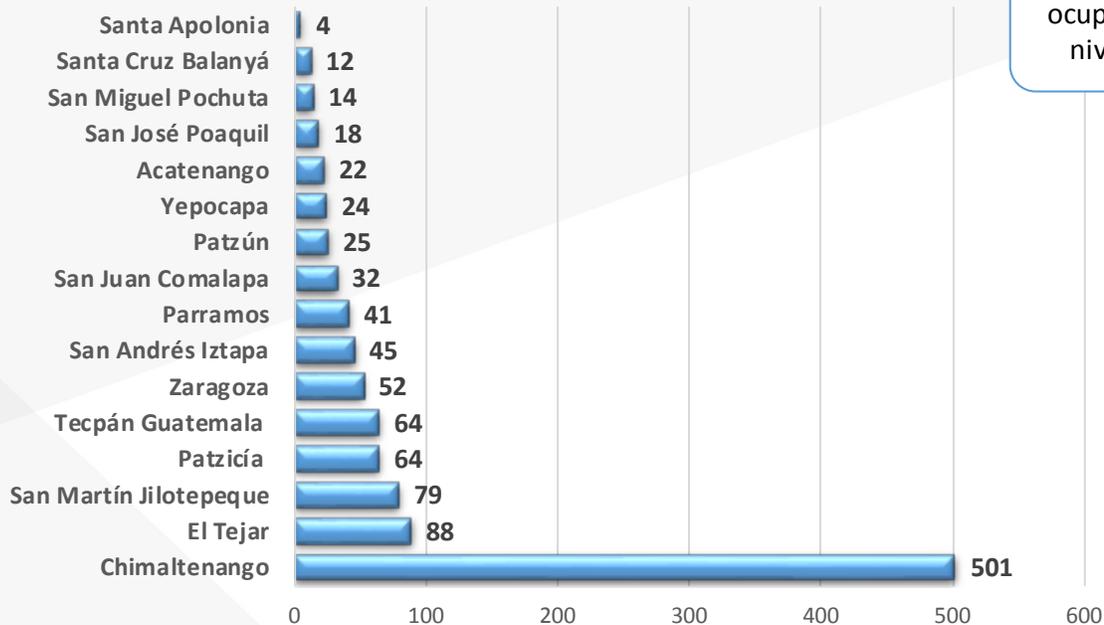
Próximas actividades: Del 17 al 31 de marzo 2019

Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	Parramos
25 marzo: Participación en la reunión regional de supervisor y delegados	19 marzo: Participación en la marcha exploratoria, identificar áreas vulnerables, sociales y situacionales	20 de marzo: Participación en la marcha exploratoria, identificar áreas vulnerables, sociales y situacionales
26 de marzo: Coordinación con el gobernador departamental para la realización de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Departamental		28 de marzo: Presentación de la incidencia delictiva del municipio en el COMUDE



Datos de actualidad del municipio de El Tejar:

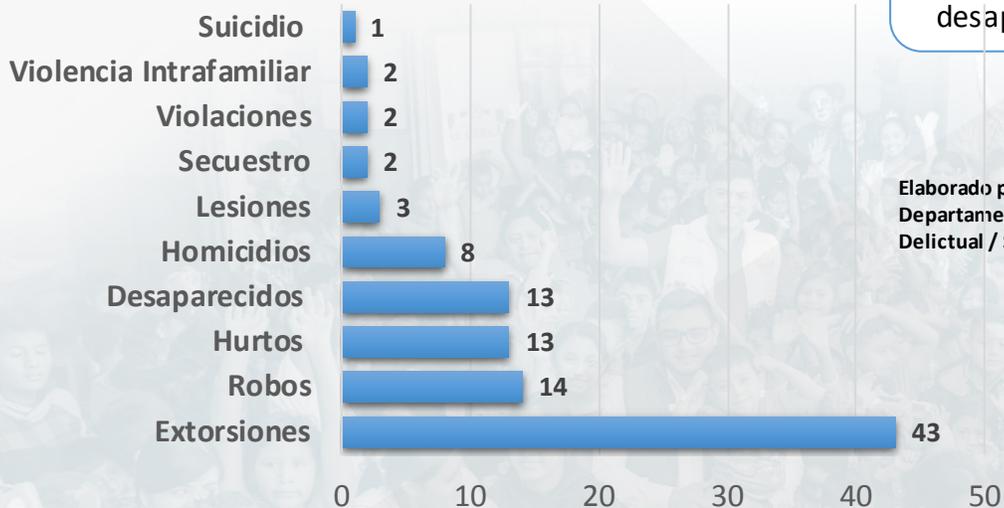
Incidencia delictiva por municipio



El municipio de El Tejar ocupa el segundo lugar a nivel departamental.

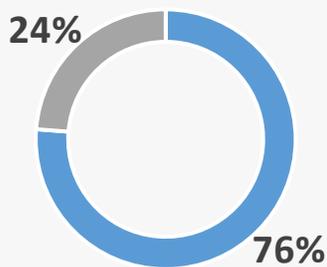
Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Registro de hechos delictivos



Los cinco delitos con mayor incidencia en el municipio son: extorsiones, robos, hurtos, desaparecidos y homicidios.

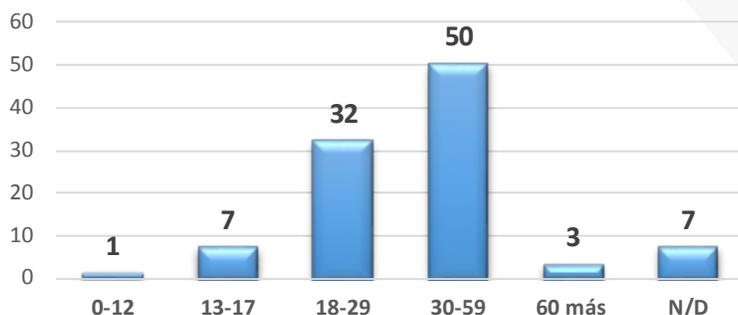
Elaborado por:
Departamento de Investigación y Análisis Socio-Delictual / Sección Observatorios Departamentales



Del total de delitos registrados por la PNC el 76% de las víctimas son hombres.

■ Hombres ■ Mujeres

Total de delitos ocurridos por rango de edad



De 30-59 años es el rango de edad donde más víctimas se registraron.

Los tres días con más hechos delictivos fueron:
Lunes, viernes y miércoles

Elaborado por :
Departamento de Investigación y Análisis Socio-Delictual / Sección Observatorios Departamentales

Total de delitos según el área de ocurrencia



■ RURAL ■ URBANA

Hechos delictivos por día de la semana



Tanto en el área urbana como en el área rural se registraron la misma cantidad de delitos.



Violencia Vial

22 vehículos consignados por conducir contra la vía

12 personas consignadas por responsabilidad de conductores e insultos a la autoridad

Causas:

Congestionamiento vial

Negligencia de pilotos

Imprudencia de conductores

Datos con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.



Introducción

El objetivo del siguiente informe es dar a conocer las actividades que se realizan dentro del Observatorio Departamental, entre estas actividades está la participación en la marcha exploratoria llevada a cabo en los municipios de Parramos y San Martín Jilotepeque; derivado del trabajo entre los departamentos de Organización Comunitaria y el departamento de Investigación Socio-Delictual sección Observatorio Departamental de Chimaltenango UPCV; participación en la COMUPRE del municipio de San Andrés Itzapa, para dar a conocer la importancia de conformar las Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia -COCOPRE-.

También se enlistan las actividades relevantes que se desarrollaron en los municipios en donde se tuvo incidencia, se comparten los logros, avances, acuerdos y limitantes en las diferentes actividades realizadas y se dan a conocer las actividades proyectadas para la primer quincena del mes de abril para que luego puedan proporcionar insumos a las actividades del Observatorio.

Caminata Exploratoria en los municipios de San Martín Jilotepeque y Parramos

Se participó en las marchas exploratorias realizadas el día 19 y 20 de marzo del presente año en el municipio de Parramos y el municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango, donde los comunitarios identificaron veintitrés puntos estratégicos en el municipio de Parramos y veinticinco puntos estratégicos en el municipio de San Martín Jilotepeque, en donde los comunitarios compartieron puntos de percepción de riesgos, percepción de inseguridad, y puntos sociales y situacionales.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades realizadas: Del 17 al 31 de marzo de 2019

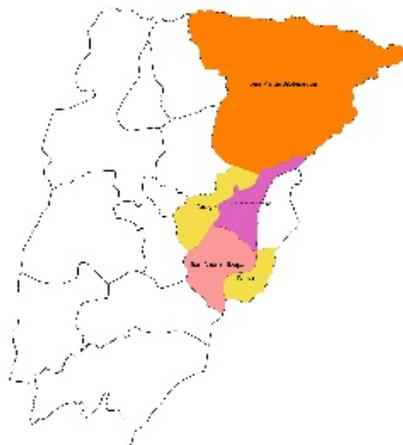
Participación en la reunión realizada con los líderes comunitarios de diferentes comunidades del municipio de San Andrés Itzapa, para darles a conocer la importancia de la conformación de las Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia -COCOPRE-.

Participación en la segunda sesión de escuela de padres con el tema de Ciberacoso, realizada a través de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-, para darle seguimiento a los ejes de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito de Chimaltenango.

Participación en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE- del municipio de Zaragoza, se establecieron fechas para ejecutar las primeras actividades en los ejes que contiene la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.

Participación en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Desarrollo –COMUDE-, en el municipio de Parramos, con el fin de presentar la incidencia delictiva del año 2018.

Municipios intervenidos del departamento de Chimaltenango



Logros, avances, acuerdos y limitantes:

- Se logró la coordinación con la Federación Nacional de Mujeres Rurales de Guatemala -FEDEMUR-, para la realización del foro local con el tema Prevención de la Violencia contra la Mujer en el municipio de Chimaltenango, donde se tuvo la participación de tres Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia -COCOPRES-, siendo estas Las Abejas, Joyita y Colonia Socobal; así también se contó con un Kiosko informativo para las personas que asistieron a la actividad.
 - Se tuvo el avance en el eje de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito de Chimaltenango, realizando la segunda sesión de la escuela para padres, con el tema Ciberacoso.
 - Se logró la participación para la presentación de la incidencia delictiva del municipio de Parramos del año 2018, a la Comisión Municipal de Desarrollo -COMUDE-.
 - Se establecieron fechas con la Comisión Municipal de Prevención de la violencia -COMUPRE-, para la ejecución de los primeros ejes que contiene la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito de Zaragoza.
 - Se logró proporcionar seguimiento con la delegada departamental de la -UPCV-, para poder participar en la reunión regional de delegados y supervisores esto con el fin de dar a conocer las actividades que se realizan en el Observatorio Departamental.
-
- No ha sido posible el acercamiento con el Gobernador Departamental para la realización del trabajo en conjunto para la conformación de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Ciudadana, se seguirán haciendo las gestiones necesarias para que se logre conformar a la brevedad posible.



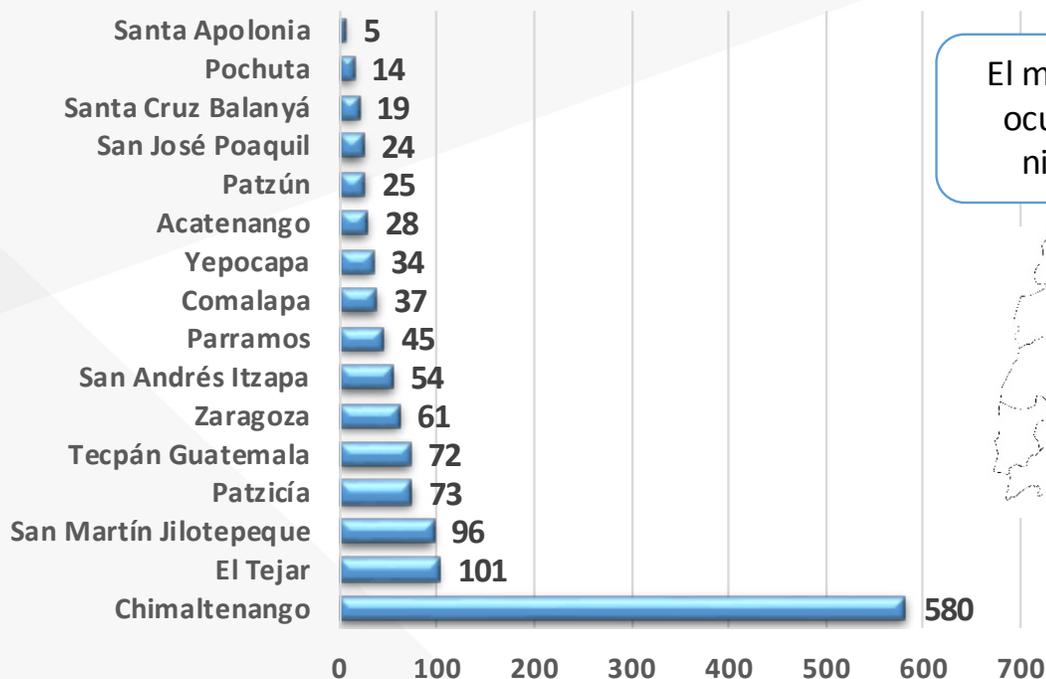
Próximas actividades: Del 1 al 15 de abril 2019

Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Zaragoza
Participación en la reunión ordinaria con los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-.	Participación con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- primer nivel, con el objetivo de darles a conocer las matrices y los ejes de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.	Participación en la reunión ordinaria con los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-.
Coordinación con el gobernador departamental para la realización de la Mesa Técnica Interinstitucional de Seguridad Departamental.	Participación en la reunión ordinaria con los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-.	

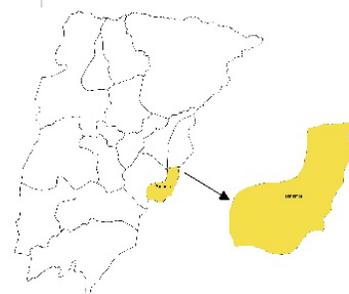


Datos de actualidad del municipio de Parramos:

Incidencia delictiva por municipio



El municipio de Parramos ocupa el octavo lugar a nivel departamental.



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

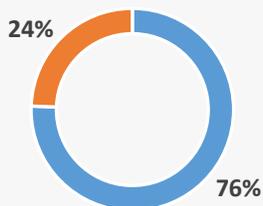
Registro de hechos delictivos



Los tres delitos con mayor incidencia en el municipio son: extorsiones, hurtos y robos.

Elaborado por :
Departamento de Investigación y Análisis Socio-Delictual / Sección Observatorios Departamentales

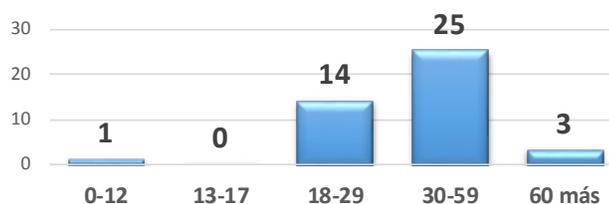
Datos de actualidad del municipio de Parramos:



Del total de delitos registrados por la PNC el 76% de las víctimas son hombres.

■ HOMBRES ■ MUJERES

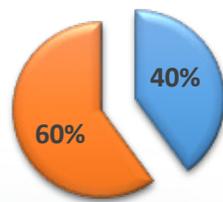
Total de delitos ocurridos por rango de edad



De 30-59 años es el rango de edad donde más víctimas se registraron.

Total de delitos según el área de ocurrencia

En el área rural se cometieron 27 delitos que hacen el 60%.



■ URBANA ■ RURAL

Hechos delictivos por día de la semana



Los cuatro días con más hechos delictivos fueron: Miércoles, martes, lunes y domingo

Elaborado por :
Departamento de Investigación y Análisis Socio-Delictual / Sección Observatorios Departamentales



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Datos de actualidad del municipio de Parramos:

Violencia Vial

55 vehículos consignados por conducir contra la vía

44 personas detenidas por responsabilidad de conductores

Causas:

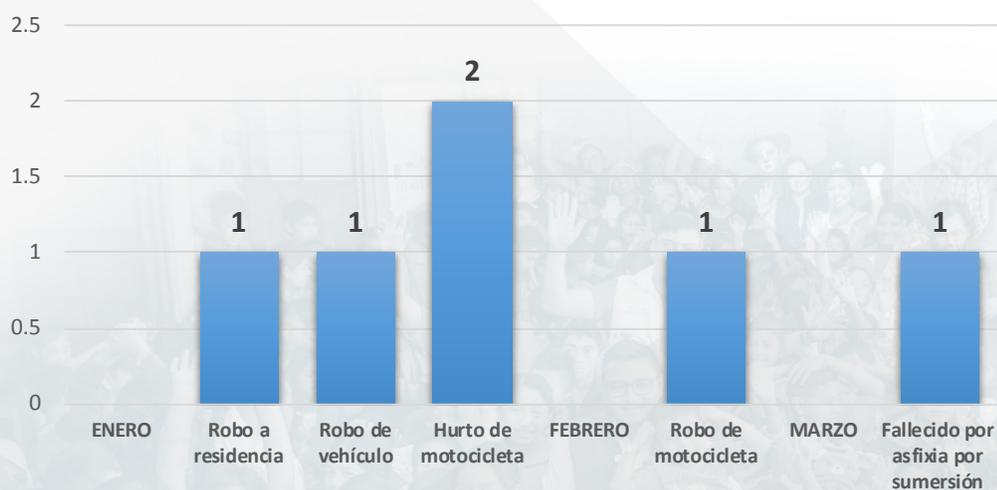
Conducir en estado de ebriedad

Infringir la señales de tránsito

Imprudencia de conductores

Datos con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Incidencia delictiva del 01 de enero al 25 de marzo del año 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 25 de marzo de 2019.